

INFORME DE NECESIDAD E IDONEIDAD

SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA LOS LABORATORIOS ADSCRITOS A LA SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD DE LAS AGUAS DE CANAL DE ISABEL II, S.A., M.P.

EXPEDIENTE N.º: 62/2026

Área: Subdirección de Calidad de las Aguas

1. OBJETO DEL CONTRATO

A. TIPO DE CONTRATO:

- ☐ CONTRATO DE OBRAS
- ☒ CONTRATO DE SUMINISTROS
- ☐ CONTRATO DE SERVICIOS

B. OBJETO DEL CONTRATO:

El objeto del contrato es el suministro de mobiliario e instalaciones técnicas para los laboratorios adscritos a la Subdirección de Calidad de las Aguas de Canal de Isabel II, S.A., M.P. El contrato comprenderá las siguientes actuaciones:

- Desmontaje de mobiliario e instalaciones actuales, así como conexiones eléctricas y de fontanería del mobiliario e instalaciones a sustituir.
- Suministro e instalación de nuevo mobiliario e instalaciones técnicas.

El número de ítems y la localización de estos se especifica en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) del presente contrato.

En el PPT también se describen las consideraciones de tipo sociales, ambientales y de innovación que se han tenido en cuenta para configurar las prestaciones objeto del contrato.

C. DIVISIÓN EN LOTES:

- ☒ NO
- ☐ SÍ

Canal de Isabel II, S.A., M.P. no ha dividido el objeto del contrato en lotes debido que la realización independiente de las diversas prestaciones comprendidas en el objeto del contrato dificultaría la correcta ejecución del mismo desde el punto de vista técnico con el fin de garantizar la homogeneidad en las características y propiedades de los materiales y del mobiliario a adquirir e instalar, así como posibles acciones futuras de mantenimiento y reparación.

2. PLAZO DE DURACIÓN O DE EJECUCIÓN

El plazo de duración del Contrato será de DOCE (12) MESES, a partir de la fecha de firma del acta de inicio de los trabajos.

No se contempla la posibilidad de establecer un plazo de prórroga.

3. MEMORIA ECONÓMICA

A. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (PBL)

	BASE (€)	IVA (€)	TOTAL (€)
PBL	150.000,00	31.500,00	181.500,00

B. ÁMBITO DE APLICACIÓN

No se incluyen servicios o actividades para empresas del Grupo Canal de Isabel II.
Solo aplicable a Canal de Isabel II, S.A., M.P.

EMPRESA DEL GRUPO	Importe
CANAL DE ISABEL II, S.A. (M.P.)	150.000,00
TOTAL (Presupuesto Base de Licitación s/ IVA)	150.000,00

C. PARTIDA PRESUPUESTARIA

Gasto:			
CEGE	CUENTA	POSICIÓN	ORDEN
Inversión:			
CEGE	CUENTA	POSICIÓN	Elem. PEP
U190000	236260	Y/236260/000462	

Línea Estratégica:

*	Descripción Línea Estratégica	*	Descripción Línea Estratégica
☐	LE01: Garantía y continuidad del suministro	☐	LE06: Nuestros profesionales
☒	LE02: Calidad del agua	☐	LE07: Transformación digital e innovación
☒	LE03: Calidad ambiental	☐	LE08: Gestión económico-financiera sostenible
☐	LE04: Transición energética	☐	N/A: No Aplica
☐	LE05: Clientes y sociedad		

D. ESTIMACIÓN DE DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA POR ANUALIDADES

D.1 DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO:

AÑO	GASTO	INVERSIÓN (€)	TOTAL (s/IVA) (€)
-----	-------	---------------	-------------------

2026		50.000,00	50.000,00
2027		100.000,00	100.000,00
TOTAL (S/ IVA)	0,00	150.000,00	150.000,00

E. ¿ESTE CONTRATO ES SUSTITUCIÓN O RENOVACIÓN DE UNO YA EXISTENTE?

☐ SI
☒ NO

F. ¿SE ENCUENTRA INCLUIDO EN LA PLANIFICACIÓN PLURIANUAL VIGENTE?

☒ SI Código asignado: PCCYII 26 -001
☐ NO

4. MEMORIA JUSTIFICATIVA

A. NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO

A.1: NECESIDADES QUE SATISFACER:

Como consecuencia de las propias actividades de ensayo y el uso de productos químicos para su ejecución, se han ido produciendo deterioros, desperfectos y envejecimiento natural del mobiliario de los diferentes laboratorios de la Subdirección de Calidad de las Aguas. Debido a ello, se hace necesaria su renovación y sustitución con el fin de poder mantener las mencionadas actividades de ensayo, así como eliminar o minimizar riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores en sus trabajos de rutina diarios.

A.2: IDONEIDAD DE LA PROPUESTA PLANTEADA:

Se ha llevado a cabo una revisión completa del mobiliario en su estado actual de todos los laboratorios de la Subdirección de Calidad de las Aguas, incorporando en el presente contrato las diferentes tipologías de mobiliario (mesas de trabajo, armarios, vitrinas, cajoneras, etc.) que es necesario renovar en base al apartado A.1 anterior. La sustitución de este mobiliario supone la desinstalación del actual junto con los servicios de gas, agua y electricidad correspondientes y la instalación del nuevo mobiliario y los servicios correspondientes, todo ello recogido en el PPT.

B. JUSTIFICACIÓN DE LOS VALORES ECONÓMICOS

El presupuesto base de licitación (PBL) se ha establecido a partir de precios de mercado. Para ello, se ha realizado un estudio de mercado solicitando precios a tres empresas.

Una vez obtenido los precios de mercado se ha calculado el promedio de los importes redondeando el resultado al millar más cercano:

	Presupuesto	PROMEDIO	PBL
Empresa 1	176.599,50 €		
Empresa 2	138.170,00 €	150.433,50 €	150.000,00 €
Empresa 3	136.531,00 €		

Costes directos e indirectos y otros eventuales gastos calculados para su determinación:

- Costes directos (fabricación): 80 %.
- Costes indirectos (transporte, instalación y puesta en servicio): 20 %.

5. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

- ☒ **ABIERTO**
☐ **NEGOCIADO**
☐ **CONTRATACIÓN BASADA EN ACUERDO MARCO (AM)**
☐ **CONTRATACIÓN ESPECÍFICA DERIVADA DE SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN (SDA)**

EN EL CASO DE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO, INDICAR EL SUPUESTO QUE CORRESPONDA:

- ☐ **DERECHOS EXCLUSIVOS**
☐ **RAZONES TÉCNICAS**
☐ **DESIERTO ANTERIOR**
☐ **URGENCIA**
☐ **OTROS**

RESPONSABLE DEL CONTRATO:

Se designa como responsable del contrato a efectos de lo establecido en el artículo 62 de la LCSP al Subdirector de Calidad de las Aguas de Canal de Isabel II, S.A. M.P.

Firma/s:

Firmado electronicamente por:
ALFONSO GONZÁLEZ DEL REY
ESTÉVEZ

Firmado electronicamente por: JUAN
SÁNCHEZ GARCÍA
En la fecha y hora 20.07.2026 13:50:18

Subdirector de Calidad de las Aguas

Director de Innovación e Ingeniería